



FORMULARIO N°2: PROPUESTAS PARA LA DISCUSIÓN

TALLER 3: ESTUDIOS Y PROPUESTAS

Grupo 4: Los servicios de la red del futuro

NOMBRE/INICIALES: _____



En el siguiente formulario se presentan las **principales propuestas y divergencias** para los servicios de la red del futuro, las cuales fueron resumidas de los aportes de los participantes del taller 2 “Visión y soluciones”. Le pedimos nos ayude a revisar y validar estas propuestas, avanzado hacia el desarrollo de una visión compartida. Con este objetivo, le solicitamos que nos indique para cada una de las propuestas presentadas si Ud. está de acuerdo (A) o en desacuerdo (D) con ella, enmarcando con un círculo su preferencia (letra A o D).

1. Requerimiento de **flexibilidad legal y reglamentaria** para poder habilitar futuros servicios. A / D

Propuestas de los participantes:

- Definir los principios y los mecanismos generales en la Ley para establecer nuevos agentes y servicios y dejar los reglamentos y normas para definir más detalladamente la interacción de estos nuevos servicios con la red. A / D
- Establecer una **adecuada institucionalidad** para apoyar el desarrollo de una regulación más flexible (Ej.: Crear entidad técnica tipo EPRI, *Electric Power Research Institute*, en EEUU o NREL, *National Research Energy Lab*) validada por la mayoría de los agentes, que entregue una visión lo más objetiva posible de las nuevas tecnologías. A / D
- Resguardar la **precisión y claridad** que debe tener la Ley y la regulación en general. Una regulación demasiado flexible puede dar origen a **usos no deseados de la normativa del tipo político** o de otra índole. A / D

2. Separación de **actividades monopólicas y competitivas**, la integración de la generación distribuida y la falta de incentivos a la misma. A / D

Divergencia entre los participantes (sobre la propiedad de las redes de distribución)

- La propiedad de las redes de distribución debe **mantenerse con un único dueño**, pues con múltiples dueños complejizaría mucho la operación (las decisiones de inversión afectan la operación), el mantenimiento y la asignación de responsabilidades (índices de calidad, los SAIDI, los cortes, la facturación, etc.). A / D
- La propiedad de las redes de distribución puede ser **dividida entre varios agentes** tal como sucede en transmisión y coordinar la operación por un ente independiente (así se logran menores costos y se opera de forma neutra). A / D
- Permitir, para la **expansión a zonas remotas fuera del área de concesión**, que entren nuevos agentes que puedan ofrecer soluciones de red de abastecimiento y otras soluciones menos tradicionales que permitan llevar suministro eléctrico a todos. A / D

Propuestas de los participantes:

- Dejar espacio en la ley para **revisar periódicamente los servicios monopólicos** asociados a la distribución, pues con los avances tecnológicos estos podrían dejar de ser monopolio y pasar a ser competitivos. A / D
- Establecer un organismo independiente a cargo del **monitoreo de mercado** en distribución que utilizando información de mercado reporte frecuentemente el nivel de competencia de los diferentes servicios. A / D
- Desarrollar **estudios económicos** (nivel de economías de escala, estructura de costos, complejidad de implementación) que permitan decidir si es beneficiosa la libre competencia o es mejor mantener un mercado regulado que aproveche sus economías. (los costos y beneficios de cada alternativa). A / D

3. Falta de **integración de la generación distribuida** y falta de incentivos a la misma. A / D

Propuestas de los participantes:

- Mantener el trato no discriminatorio a la GD** respecto de la generación mayorista en el sentido de pago de las redes. Hoy la generación conectada en transmisión no paga por la red, por lo tanto, **GD no debería pagar por la red**. A / D
- Reconocer en la **regulación y en la remuneración los otros servicios aportados por la GD** al sistema, partiendo por la potencia que aportan y otros servicios como regulación de frecuencia, voltaje, etc. A / D
- Eliminar la rigidez y los límites **actuales que la regulación impone a los PMGD y clientes libres**. Se sugiere armonizar la regulación entre generadores menores de 100 kW y PMGDs, respetando sus particularidades. A / D
- Permitir la **integración de condominios/vecindarios/edificios** con net-billing comunitario y virtual (instalación de la generación en el área de concesión de la empresa distribuidora, pero fuera del terreno del dueño). A / D
- No establecer **incentivos a la GD a priori**. Se deben estudiar los beneficios que el país quiere obtener de la GD y verificar que no haya alternativas más eficientes de alcanzar dichos objetivos. Luego establecer políticas de incentivos que correspondan. A / D
- Reconocer los costos adicionales de la GD** pues a veces pueden **complejizar el mantenimiento** de la red, pues se debe tener controlada completamente para hacer mantenimiento, lo que requiere tiempo y coordinación. A / D
- Permitir el acceso de **información** detallada de los **consumos y de la red** a la **generación distribuida** para que pueda instalarse donde sea más eficiente. A / D
- Extender el concepto de **calidad de servicio** de su foco orientado al consumidor a las **inyecciones de la GD**. A / D

4. Falta de integración de la **regulación eléctrica con la regulación territorial**. A / D

Propuestas de los participantes:

- a. Desarrollar un **trabajo multidisciplinario** que permita integrar ambas regulaciones y crear equipos para vincular la ley eléctrica con los planos reguladores. A / D
- b. Incorporar la **eficiencia energética** en los diseños urbanos y viviendas sociales. A / D
- c. Crear incentivos para que el **sector de la construcción** integre soluciones energéticas eficientes. A / D
- d. Incorporar **mayor participación ciudadana** para que sean los propios vecinos quienes decidan el tipo de energía que quieren incentivar en su comuna. A / D

5. Las **tarifas y precios** deben ser lo **suficientemente flexibles** para **adaptarse** a las **necesidades** de los **clientes** en el tiempo y al mismo tiempo ser totalmente transparentes para ellos. A / D

Propuestas de los participantes:

- a. Liberalizar **la estructura tarifaria incorporando más opciones**. A / D
- b. Incorporar en la tarifa los servicios para la gestión de la demanda y el almacenamiento de energía. A / D
- c. **No generar demasiada variedad y complejidad** de las tarifas, pues podría ser de difícil interpretación para los consumidores, lo que derivaría en utilizar siempre la misma tarifa (hay trade-off entre variedad y simplicidad). A / D
- d. **Desarrollar pilotos** orientados especialmente a entender el efecto de las tarifas flexibles y la **elasticidad-precio** de los usuarios residenciales que tienen diferentes artefactos eléctricos, ingresos, lugares, etc. A / D

6. Crear **instrumentos transitorios** que permitan y fomenten la entrada de nuevos actores y modelos de negocio, pero al mismo tiempo mantener la estabilidad regulatoria del sector y dar tiempo para una implementación correcta. A / D

Propuestas de los participantes:

- a. La transitoriedad, en el caso de la separación de la comercialización de la distribuidora, debe estar dada en la medida que se vayan venciendo los contratos de suministro regulados. Esto da tiempo para una implementación moderna y paulatina. A / D
- b. Desarrollar **esquemas de incentivos tipo RIIO** (modelo regulatorio inglés) y la temporalidad de la entrada de los nuevos agentes se dará naturalmente (dependiendo de los incentivos establecidos). A / D
- c. **Facilitar y financiar parcialmente iniciativas de innovación** en materias de generación distribuida, respuesta de demanda y su agregación y electro-movilidad. Desarrollar un fondo de inversión en innovación que se financie por tarifa. A / D
- d. Estudiar **el timing del desacople y cómo se ha implementado en otros países**, pues realizarlo abruptamente podría significar que clientes de menores consumos vean aumentados sus pagos. A / D

7. Desarrollar una regulación que habilite y facilite la entrada de **movilidad eléctrica**. A / D

Propuestas de los participantes:

- a. Identificar puntos críticos de abastecimiento. Nueva expansión en la distribución debe **considerar un aumento de carga por demanda eléctrica** debido a movilidad eléctrica. A / D
- b. Considerar estaciones de carga como parte del VAD. A / D
- c. Se debe **promover la competencia** en las estaciones de carga de vehículos eléctricos, tal como ocurre en las estaciones bencineras actuales. Las **estaciones de carga no debieran quedar en el VAD socializadas pues se generaría un subsidio cruzado regresivo**. A / D
- d. Crear instrumentos que prioricen y faciliten el uso de bienes públicos o privados respecto de instalaciones de **servicios para movilidad eléctrica** (carga, generación distribuida para suministro, etc.) tales como servidumbres legales, concesiones de uso de bienes nacionales. A / D

8. Facilitar la **gestión de demanda eléctrica a los consumidores** y encontrar mecanismos para activar la "respuesta de la demanda". A / D

Propuestas de los participantes:

- a. Explicar, difundir y promocionar a la demanda de los beneficios a los cuales podría acceder si se realiza la **gestión de su demanda**. **Promover mayor información al usuario**: debe conocer su perfil de consumo y puede incentivarse económicamente el ahorro energético, el desplazamiento de su consumo y horas no peak etc. A / D
- b. **Definir señales y variables mínimas necesarias para la gestión de demanda** y dar acceso a esas variables al usuario, variables son obtenidas desde el medidor y de alguna base de datos online (plataforma), que reporte estas variables de forma instantánea. A / D
- c. Simplemente habilitar en la regulación la gestión de demanda. A / D

Comentarios adicionales: _____
